

Una nueva distribución de poder

Vicente Álvarez Areces / Presidente del Principado de Asturias

El signo de los nuevos tiempos es el del cambio, un cambio permanente que se hace perceptible en el más corto plazo y en tres niveles determinantes del futuro (el económico, el jurídico-constitucional y el político-social) que condicionan cualquier debate en torno a distribución de poderes y nuevas concepciones territoriales y políticas.

En el aspecto económico, el desarrollo de las nuevas tecnologías ha supuesto un vuelco radical en la manera de producir bienes y servicios, de financiarlos y de distribuirlos. La participación relativa de capital y recursos humanos en el valor de las cosas ya no es la misma, como tampoco es la misma la división internacional del trabajo, que se ha alterado con efectos devastadores para muchos países y con gravísimas consecuencias para regiones como Asturias, cuya economía estuvo asentada tradicionalmente en el monocultivo del carbón y del acero. Las exigencias de la acumulación de capital que la nueva economía conlleva han tenido como resultado la globalización, es decir, la libertad absoluta de circulación de capitales, de mercancías y de servicios, pero no de personas. El mundo se encuentra a merced de una inquietante ley económica que amenaza con la exclusión social y nos plantea el reto de abordar políticas radicalmente democráticas y progresistas.

En el ámbito jurídico-constitucional, asistimos a la redefinición del papel, funciones y tamaño del Estado-nación de origen decimonónico. En una economía globalizada, la menor efectividad de la política macroeconómica hace que los estados deban dedicar mayores esfuerzos a otro tipo de políticas, como son las institucionales y las microeconómicas, cediendo competencias hacia arriba y hacia abajo, en un proceso de vaciado no exento de conflictos. Se corre el riesgo, por ejemplo, de la exclusión financiera y de dotación de servicios de determinados territorios como, una vez más, el asturiano, gravemente discriminado por los mapas de infraestructuras.

Finalmente, comprobamos como, en el ámbito político-social, las instituciones en las que se asienta el sistema democrático occidental necesitan renovarse si no quieren aislarse de la sociedad. Cada vez se oyen más voces críticas con la rigidez del modelo de nuestros partidos políticos y con el funcionamiento de algunas instituciones que estructuran el sistema democrático. La profesionalización, la excesiva tecnificación, la desnaturalización de ciertos medios de comunicación..., todo contribuye al desprestigio del sistema y a la creación de un preocupante clima de desmotivación política.

Todos estos cambios contienen promesas positivas, pero también riesgos de exclusión económica, social, territorial y política que, en el campo ideológico, han llevado a un cierto éxito de la consigna «sálvese quien pueda», abriendo una fortísima y peligrosa competencia entre territorios.

Desde el punto de vista de la redistribución territorial del poder, la única respuesta posible a estos riesgos pasa por que ese poder se acerque de forma

igualitaria, eficaz y democrática al ciudadano. En España, en poco más de dos décadas, hemos pasado de un Estado férreamente centralista a un Estado de las autonomías con un grado de descentralización política y administrativa envidiable, en un proceso en el que hemos sido capaces de superar las connotaciones emotivas que el concepto de Estado-nación trajo consigo desde los albores del siglo XIX hasta la Constitución de 1978. Pues bien, parece llegada la hora de analizar con coherencia qué tipo de Estado español queremos en según cuál sea la Europa que vayamos construyendo. No sólo nos encontramos ante un debate técnicamente muy complejo, sino, sobre todo, en un debate ideológico en el que los socialdemócratas europeos deberemos realizar el esfuerzo de buscar una respuesta común. El debate sobre la redistribución territorial del poder no debe afrontarse con el exclusivo fin de neutralizar las demandas históricas de determinados partidos nacionalistas, sino con el de atender las exigencias democratizadoras de la ciudadanía. No hay una España ni una Europa posibles sin un igualitarismo radical que afecte a todos sus ciudadanos.

Como presidente del Principado de Asturias pretendo una España integrada en una Europa territorialmente equilibrada, económicamente próspera, socialmente justa e igualitaria, política y radicalmente democrática y que, además, juegue un papel de liderazgo en defensa de esos mismos valores. Para conseguir todo esto, el debate de la distribución territorial del poder pasa no sólo por la discusión sobre qué Europa queremos, sino, también, por el reparto de competencias entre la Unión Europea, el Estado español y nuestras Comunidades autónomas.

En ese sentido, la propuesta más urgente e inaplazable es una reforma del Senado que suponga el reconocimiento de la configuración del actual Estado de las Autonomías, creando una instancia en la cual los responsables de los Gobiernos de las Comunidades autónomas puedan encontrarse y contribuir a la definición de la política de Estado, a través de una relación cooperativa con el Gobierno español y entre las propias Comunidades. Es decir, una verdadera Cámara territorial que cumpla con la función constitucional que se le asignó. Y si para ello es necesaria la reforma de algunos aspectos de nuestra Constitución, ello no debería llenarnos de alarma. El Senado debe ser una instancia en la que se puedan mejorar o perfeccionar los mecanismos de participación de las Comunidades autónomas en los asuntos europeos, con objeto de determinar cuándo y de qué forma se integran esas comunidades en las delegaciones españolas, junto a los ministros, en previsión de las decisiones que se vayan a adoptar y de su posible repercusión en el ámbito competencial autonómico.

Es evidente que cualquier proyecto para la España actual supone introducir esas reflexiones en el contexto de una Unión de veintisiete o más miembros, aún sin perfilar los cambios cualitativos que se van a producir en los próximos años. En el debate sobre la gobernanza abierto en el seno de la Unión Europea no estará ausente la tensión permanente entre la idea de integración y de continuidad de las soberanías nacionales, como hasta ahora ha sucedido. Pero lo verdaderamente importante es que deberemos diseñar una estructura institucional diferente a la que hemos conocido hasta el momento, y afrontar el debate del federalismo europeo defendiendo la idea de una Carta Magna que auspicie un poder judicial propio de signo federal. La Unión Europea, en el contexto de la ampliación, debería definir, al menos, tres elementos esenciales: una Constitución europea, un gobierno europeo fuerte, controlado por el Parlamento Europeo, y un Tratado Social.

Dibujado de esta manera el gran marco continental, la discusión sobre la forma que habría de adoptar el Estado español en un futuro mediano tendría que desprenderse de buena parte de los tabúes que tradicionalmente la acompañan. Se buscaría, más que el nominalismo en la forma de Estado, la esencia misma de los procesos en marcha y el avance político e integrador de esos procesos.

Todos los procesos de cambio que se aborden pueden quedar desnaturalizados si no se afrontan simultáneamente los riesgos de exclusión y uniformización que los nuevos tiempos traen consigo. Entre todos debemos hallar fórmulas que aireen nuestras instituciones, rejuvenezcan nuestros partidos políticos, otorguen a las organizaciones sociales y, especialmente, a los ciudadanos, una capacidad de interlocución mutua y ante las Administraciones y reintroduzcan a los medios de comunicación en el ámbito de un nuevo contrato social válido para los tiempos que se avecinan.

Y entre todos debemos dejar claro que la identidad europea que perseguimos en el marco de nuestro Estado plural pasa ineludiblemente por la protección y la promoción activas de nuestras peculiaridades culturales. Esa es una de las tareas que tenemos por delante: salvaguardar nuestra identidad y nuestra ideología en un mundo cambiante que se transforma a la velocidad de la luz y que nos exige un enorme discernimiento para poner coto a ciertos cambios y acelerar otros.